



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	22 MAYO 2024 Hs. 14:06
Numero	502 Fojas: 4
Expe. N°	
Girado	
Recibido	

JEREZ Dajana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 55 /2024

Letra: FORJA-CFOS

Ushuaia, 22 de mayo de 2024.

Señora Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado y tratado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene la finalidad de otorgar la distinción de RECONOCIMIENTO AL MÉRITO en la ciudad de Ushuaia al Sr. Cristian RODRIGUEZ, de acuerdo a los fundamentos que acompañan al presente.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN**

FUNDAMENTOS

El Sr. Cristian RODRÍGUEZ, presidente de la Asociación Patagónica de Fútbol Independiente - A.P.F.I., se encuentra desempeñando un papel relevante en el desarrollo y crecimiento de la práctica deportiva (FUTSAL) en grupos etarios que no se encontraban incluidos en otras Asociaciones afines a esa actividad, así como también incluyendo una categoría de género femenino en primera división.

La A.P.F.I., fue creada con la finalidad de que las categorías de veteranos y seniors que iban de 38 (treinta y ocho) años más y 45 (cuarenta y cinco) años más, cuenten con sus propios torneos patagónicos.

La Asociación inicia estas actividades en el año 2022 con solamente 2 (dos) equipos y gracias a la labor del Sr. RODRÍGUEZ desde Ushuaia, hoy cuenta con más de 60 (sesenta) en toda la Patagonia logrando de esta manera garantizar la participación de los equipos en los torneos patagónicos durante todo el año.

Durante el año 2023, la A.P.F.I. organizó en nuestra ciudad la primera edición de la "COPA CHALLENGER PABLO RODRÍGUEZ" del Torneo Fútbol Patagónico de Veteranos, Seniors y Femenino de Primer División, la cual fue Declarada de Interés por nuestra Provincia por Resolución N° 183/23 del registro de la Legislatura Provincial.

Actualmente y continuando con el trabajo que, desde éste bloque queremos reconocer, el Sr. Cristian RODRIGUEZ, participa activamente en la concreción de Torneos de Fútbol en distintas ciudades, no solo de Argentina si no también de Chile.

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN**

Desde esta banca procuramos estar cerca de nuestros vecinos con reconocimientos y distinciones a personas e instituciones que con su trabajo, trayectoria y esfuerzo cotidiano nos enorgullecen y nos demuestran que "siempre es posible alcanzar los sueños...".

También estamos convencidos que los homenajes se hacen en vida y que los protagonistas comprometidos en el crecimiento de nuestra ciudad, sientan el valor que esta institución otorga a este tipo de acciones y que las mismas no pasan desapercibidas.

La Ordenanza 3617 establece en su artículo quinto que el "Reconocimiento al Mérito" se reserva para quienes se destaquen por su función prestadas en actividades deportivas entre otras como es el caso del Sr. RODRIGUEZ.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares el acompañamiento para aprobar el presente proyecto de Resolución.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Fernando D. Oyarzun, con un estilo fluido y entrelazado.

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, con la distinción de "RECONOCIMIENTO AL MÉRITO", al Sr. Cristian RODRIGUEZ, DNI N° 25.633.166, destacando su labor por impulsar la práctica deportiva de Futsal en categorías de Veteranos, Seniors y Femenino de Primera División dentro de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR la distinción mencionada en el Artículo 1°, al Sr. Cristian RODRIGUEZ, otorgando el diploma de honor y una copia autenticada de la presente, tal como establece el art. 5° de la Ordenanza Municipal 3617.

ARTÍCULO 3°.- De forma.-

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA